



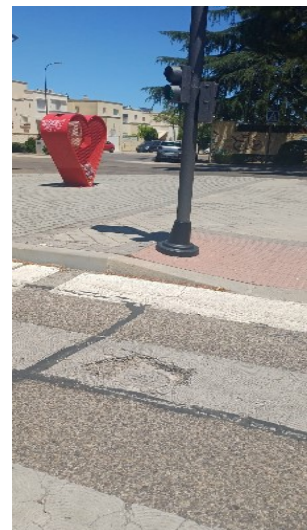
D. **Juan Torres García**, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente, C.I.F. G-83768697, presenta las siguientes preguntas dirigida a la Concejalía de Obras y Servicios Públicos para que sean contestadas en la Comisión de Urbanismo del mes de julio 2026

Hay muchas calles en nuestra ciudad que necesitan una mejora del asfaltado, una de esas calles es la Avenida Rosa Luxemburgo que es una de las vías principales de nuestra ciudad por la que pasan un número importante de vehículos y cuyo firme de la calzada está absolutamente deteriorado que hace que necesite una intervención urgente por parte Ayuntamiento. Son numerosos los vecinos y vecinas que nos han trasladado su profunda preocupación por el deterioro de esta vía.

La situación es especialmente alarmante en los pasos de peatones, donde se hay multitud de baches y socavones de considerable profundidad. Esto no solo provoca daños materiales en los vehículos que transitan por la zona, sino que, es lo más grave, pone en serio peligro la integridad física de los peatones que cruzan y aumenta el riesgo de tropiezos, caídas y atropellos, afectando de manera directa a la población más vulnerable, como nuestros mayores o personas con movilidad reducida.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Independiente presenta las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Se tienen previsto mejorar el asfaltado de la Avenida Rosa Luxemburgo?
2. ¿En qué vías del municipio se tiene previsto intervenir y mejorar el asfaltado?



Fdo. Juan Torres García

Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente





D. Juan Torres García, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF: G-83768697), presenta la siguiente pregunta, dirigida a la **Concejala de Desarrollo Urbano**, para que sea leída y contestada en la Comisión de Urbanismo de julio de 2026

Según la información facilitada por la propia Alcaldesa en el acto del foro urbano para el seguimiento de la Agenda urbana que posteriormente se ha anunciado en diferentes medios, el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha sido galardonado con la Escoba de Platino 2026.

Este premio es otorgado por la organización ATEGRUS, una organización que no está exenta de polémica.

Esta circunstancia está siendo utilizada por el Gobierno local para defender la eficacia de su nuevo contrato de basuras y que hay que recordar que nos cuesta a los vecinos 116 millones de euros. Sin embargo, este reconocimiento contrasta con un goteo constante de quejas vecinales procedentes de todos los barrios y zonas del municipio, donde los residentes denuncian acumulación de desechos, escasos baldeos, falta de papeleras, maleza y retrasos en la recogida de basura, contenedores desbordados y basura en las aceras que generan malos olores con la llegada del verano.

Las bases del certamen revelan que los galardones no se otorgan por una inspección externa de oficio, sino a través de una candidatura voluntaria que exige el pago previo de una tasa por parte de los ayuntamientos interesados, algo que ha generado multitud de críticas no solo en nuestro municipio, ENTRE ELLAS LAS DE Izquierda Independiente, sino también en otros municipios que también han sido “galardonados” de una manera no del todo creíble, tal ha sido el caso de las críticas del Partido Popular en ayuntamientos de Vigo o Alcorcón, que, como en Sanse, denuncian que los equipos de gobierno han “comprado” ese premio y que el servicio de limpieza no es correcto.

Teniendo en cuenta que el certamen está regulado por bases de concurrencia voluntaria y cuotas obligatorias según la categoría, **preguntamos**

- ¿Quién ha pagado los costes de inscripción de la candidatura de San Sebastián de los Reyes a estos premios y cuánto se ha pagado?

Fdo. Juan Torres García
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente



D. **Juan Torres García**, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta el siguiente ruego para que sea leído en la **Comisión de Urbanismo** del mes de **julio 2026** dirigido a la **Concejalías de Obras, Seguridad y Movilidad**

El incremento del uso de motocicletas y ciclomotores en nuestro municipio es una realidad innegable. Se trata de un medio de transporte eficiente y económico que avanza hacia la sostenibilidad con los modelos eléctricos. Sin embargo, este crecimiento también está generando problemas en la movilidad peatonal y la convivencia ciudadana en algunas zonas debido al incumplimiento que en algunos casos se hace de la normativa de movilidad vigente en nuestro municipio (recogida explícitamente en el Artículo 78 de la Ordenanza de Movilidad, que regula el estacionamiento).

Una vez más, volvemos a traer el malestar y preocupación que algunos vecinos nos han trasladado sobre el aparcamiento incorrecto de motocicletas en algunas zonas del municipio, principalmente en aceras de menos de tres metros, cerca de pasos de peatones y sobre todo en fachadas y debajo de ventanas de viviendas.

Es habitual observar estos vehículos estacionados sin respetar la normativa entre otras en zonas en la Plaza Cardenal Cisneros, Avda. Valdelasfuentes, María Auxiliadora, Calle Real, Avda. Baunatal, Calle Bilbao y Calle Lorenzo de Frutos, etc.

muchas aceras de menos de tres metros de anchura, o, obstruyendo calles peatonales y pasos de peatones.

Este problema no solo afecta a la seguridad de los peatones y a la accesibilidad universal, sino que vulnera de forma directa el bienestar y la salud de nuestros vecinos dentro de sus propios hogares. Como muestra de la gravedad de esta situación, este grupo municipal se hace eco de la queja literal que nos ha trasladado una vecina de nuestro municipio:



Vivienda Avd. Valdelasfuentes vivienda en piso bajo. La vivienda está ocupada por una anciana de 93 años. Los ruidos al arrancar las motos, el humo, los gases y el mal olor a gasolina son constantes y entran en su vivienda, impidiendo que, ni en verano ni en invierno, pueda abrir las ventanas, las peticiones de los vecinos a los motoristas de que no aparquen no ha tenido ningún resultado positivo.

Este caso evidencia que el estacionamiento incívico pegado a las fachadas de los edificios residenciales rompe la barrera del descanso y la salud pública además de bloquear las líneas de fachada que puede servir de guía para para personas con dificultades visuales.



El Ayuntamiento no puede permanecer ajeno ante estas situaciones ni tampoco desatender los requerimientos de los vecinos afectados.

Por todo ello, desde Izquierda Independiente, creemos necesario y **ROGAMOS** que desde el Ayuntamiento:

1. Se haga una campaña de información sobre las zonas donde **NO** se pueden estacionar motocicletas.
2. Que se vigilen y alerte de las conductas que incumplan el Artículo 78 de la Ordenanza de Movilidad, prestando especial atención a que no se estacionen motocicletas pegadas a las fachadas de las viviendas ni bloqueando pasos de peatones o los itinerarios accesibles.
3. Que por parte de los servicios técnicos municipales se realice un estudio sociológico y de movilidad de las calles del municipio que registran mayor saturación de motocicletas en las aceras, y se proceda a habilitar y señalizar más plazas específicas de aparcamiento para motos, liberando así espacio seguro para los peatones y alejando los ruidos y humos de las ventanas de nuestros vecinos.



Fdo. Juan Torres García
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente



D. **Juan Torres García**, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta el siguiente **ruego** para que sean leído en la **Comisión de Urbanismo de julio de 2026**

Vecinos y vecinas de nuestra ciudad, que comienzan muy temprano su jornada laboral y que tienen que desplazarse con el transporte público nocturno, nos han trasladado su queja y preocupación por que, desde hace un tiempo, los autobuses nocturnos N101 y N102 están pasando con retraso y tarde, lo que provoca que lleguen tarde a sus puestos de trabajo. Sin duda, esto es un problema grave que puede suponer, para los afectados, incluso problemas y sanciones laborales.

Hay que tener en cuenta que el transporte público diurno entre San Sebastián de los Reyes, Alcobendas y Madrid comienza a partir de las 6:00 y 6:30 de la mañana por lo que los autobuses nocturnos son fundamentales para los y las trabajadoras que inician su jornada antes de esa hora.

Rogamos al equipo de gobierno que con urgencia exija a la empresa responsable y al Consorcio de Transportes que se respeten, o si fuese necesario se aumenten, los horarios y las frecuencias de paso con el fin de evitar los perjuicios que muchos vecinos y vecinas de nuestra ciudad están sufriendo.

Fdo. Juan Torres García

Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente

